

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984

Visto el presente expediente nº 2116/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 352/84, a los efectos de proveer 5 cubiertas radiales sin cámara para uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, y 45 cubiertas comunes -con / sus respectiva cámaras- a la Prosecretaría de la Corte Suprema, y

Considerando:

Que dicha contratación se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de / las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs 78.

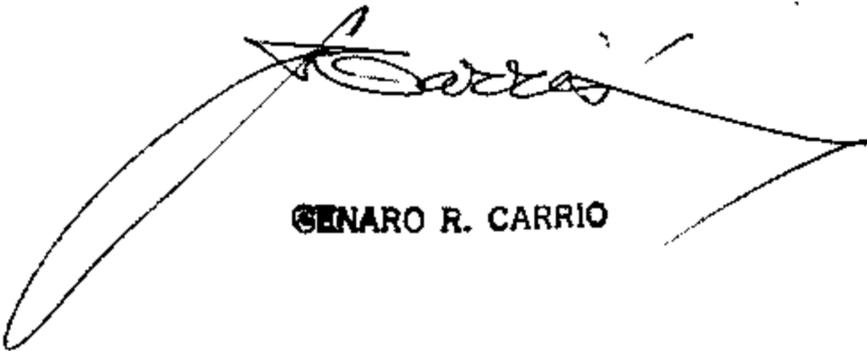
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto / por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 352/84 y adjudicar a la firma "CASA NEAL S.R.L." -por menor precio- los renglones nros: 1,2,3 y 4 de acuerdo a su presupuesto de fs. 72/75 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ a. 315.390.-).- neto. Pago 10 días f.f.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Cuero, Caucho Plásticos y sus Manufacturas" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1984.

3º .- Regístrese y Devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



GENARO R. CARRIO